

Tratado de paz

● Ante los 40 años del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina, nuestro país celebra con beneplácito y agradecimiento a los artífices de ambos países, lo que comparto plenamente.

Sin embargo, dicho tratado determinó el punto F como el final de la delimitación marítima austral, sobre el meridiano del Cabo de Hornos a la latitud $58^{\circ}21,1' S$, mientras que el Tratado Antártico delimita su ámbito desde el Polo Sur hasta el paralelo $60^{\circ}S$.

Este espacio entre ambos paralelos, que lamentablemente no fue delimitado, ha sido aprovechado por Argentina para su reclamación de la plataforma continental antártica extendi-

da hacia el oeste del citado meridiano, que ha sido declarada oponible por nuestra Cancillería.

Francisco Ghisolfo Olmedo